

Economía feminista

Agencia económica de las mujeres. Fortalecimiento de capacidades

Agenda económica de las mujeres.

Alianzas solidaria

Economía solidaria

Sostenibilidad humana

Mercado

Globalización

Derechos laborales

Trabajo gratuito de las mujeres

Acción política

Violencia

Cosumidores

Explotación

Flexibilidad y propiedad

Maquilas



ACSUR
LAS SEGOVIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
INIZIARTEKO LANIKETA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETAN INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO • EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Derechos económicos de las mujeres: reflexiones en clave feminista

Economía feminista

Agencia económica de las mujeres

Agenda económica de las mujeres.

Alianzas

Economía solidaria

Sostenibilidad humana

Mercado

Globalización

Derechos laborales

Empoderamiento

Trabajo gratuito de las mujeres

Acción política

Violencia

Cosumidores

Explotación

Flexibilidad y...

Derechos económicos de las mujeres: reflexiones en clave feminista



ACSUR
LAS SEGOVIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZIOARTETKO LANIKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO • EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



Esta publicación se inscribe en un proyecto denominado “Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres”, que entre otras actividades, creará diferentes espacios para la reflexión sobre temáticas claves que favorezcan la incorporación del feminismo en la Cooperación para el Desarrollo, además de materiales y herramientas de apoyo para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

Editan:



Bilbao • Zubiria Etxea. UPV/EHU
Avda. Lehendakari Agirre, 83 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 • hegoa@ehu.es
Vitoria-Gasteiz • Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU
Apdo. 138 - Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. • Fax: 945 01 42 87 • hegoagasteiz@ehu.es
www.hegoa.ehu.es



Cedaceros 9, 3º izda
28014 Madrid
Tel.: 91 429 16 61 • Fax: 91 429 15 93
acsur@acsur.org
www.acsur.org

Ponencias que contiene el CD:

- CIUDADANÍA Y ACCESO A RECURSOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES RURALES EN PERU: RETOS Y COMPROMISOS. Elena Villanueva Díaz, Coordinadora del Programa Desarrollo Rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Perú.
- DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS EN EL SALVADOR. Isabel Fabián, Coordinadora del Programa de Participación Política y Ciudadana de las Mujeres de la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes. El Salvador.
- CIUDADANÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN EL NORTE: LOGROS Y RETOS. Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga, profesoras de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV/EHU.

Redacción de las conclusiones: Gloria Guzmán • Coordinación: Amaia del Río y Rocío Lleó

Diseño y Maquetación: Marra, S.L. • Impresión: Lankopi S.A. • Depósito Legal: BI-3859-07

ISBN: 978-84-89916-10-4



Reconocimiento-NoComercial-SinObraderivada 2.5 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/>

Colaboran:



Presentación

Esta publicación se edita en el marco del proyecto **Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres**, con el que Hegoa y ACSUR-Las Segovias pretenden fortalecer a los agentes vinculados a la Cooperación y la Educación para el Desarrollo para contribuir a que consideren la equidad de género como una cuestión central para el desarrollo humano y, en consecuencia, incorporen de manera efectiva el enfoque de género en sus acciones tanto de cooperación como de educación.

A través de los dos Seminarios sobre Derechos Económicos de las mujeres que se celebraron en Bilbao y en Gijón durante los meses de mayo y junio de 2007, hemos puesto a disposición de las ONGD, asociaciones de mujeres y movimiento feminista un espacio para el encuentro y la reflexión cuyo principal objetivo es difundir el pensamiento económico feminista, reconocer el estatus de las mujeres como actrices económicas e incorporar una mirada crítica sobre las iniciativas de desarrollo y cooperación internacional.

Esta publicación, precisamente, recoge las reflexiones del trabajo en grupos realizado en las tres sesiones que se celebraron en los seminarios de Bilbao y Gijón, y las propuestas concretas de trabajo de cooperación en clave feminista que generaron. Además, se recogen en un CD las ponencias de las mujeres del Sur y del Norte: *“Derechos humanos de las trabajadoras en El Salvador”* de Isabel Fabián (Las Mélicas), *“Ciudadanía y derechos económicos de las mujeres rurales en El Perú: retos y compromisos”* de Elena Villanueva (Flora Tristán) y *“Ciudadanía económica de las mujeres en el Norte: logros y retos”* de Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea). Estas ponencias también están incluidas en la web Bantaba¹ y en la web de ACSUR-Las Segovias (www.acsur.org).

¹ Disponible en www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsgen/doc

En este mundo globalizado, las políticas económicas neoliberales y el patriarcado amenazan los derechos económicos de las mujeres perpetuando los efectos de la división sexual del trabajo, y favoreciendo la privatización de los servicios públicos que acaban transfiriendo las responsabilidades familiares a las mujeres y que no encuentran respuesta ni apoyo en los débiles Estados democráticos.

Históricamente, las mujeres han sido consideradas ajenas a sus derechos económicos y participes sólo de manera marginal en la actividad económica nacional. Se les ha negado el estatus de agente económico y, en consecuencia, las decisiones normativas se realizan considerando el lugar que se les supone en la economía y en la sociedad.

El modelo neoliberal y sus efectos sobre las mujeres han sido vistos como asuntos irreversibles y sin alternativa posible. Este modelo coloca al mercado como el principio organizador de la sociedad e intenta convertir nuestros derechos, nuestro trabajo y nuestras vidas en mercancías.

No sólo los gobiernos y organismos gubernamentales han utilizado a las mujeres; en muchos momentos y situaciones la cooperación internacional tampoco ha estado a la altura. Durante mucho tiempo la estrategia de la cooperación ha sido centrarse en las mujeres en calidad de productoras y siempre a partir de su responsabilidad con la familia y no como ciudadanas con derecho a la autodeterminación y autonomía personal.

Las ONGD como agentes implicadas en la cooperación debemos rescatar el origen de los derechos económicos como herramienta ideológica reivindicativa para lograr la plena ciudadanía de las mujeres. Debemos apoyar iniciativas de desarrollo que sitúen la vida humana en el centro de las políticas económicas, reconociendo en este proceso la actividad de los cuidados. De esta manera, estaremos reconociendo el patriarcado como sistema opresor e iniciaremos el camino para desmantelarlo.

Partiendo de dicha perspectiva crítica, Hegoa y ACSUR-Las Segovias organizaron estos Seminarios mencionados con los siguientes objetivos:

- Reconocer el estatus de las mujeres como actoras económicas, identificando los orígenes de la opresión reorganizando y reorganizando la democracia y la ciudadanía para que incluya a las mujeres como sujetos de derechos.
- Difundir el pensamiento económico feminista y las buenas experiencias que hayan permitido visualizar cambios en las prácticas sociales de exclusión y subordinación de las mujeres y que contribuyen a mejorar las relaciones de género.
- Incorporar una mirada crítica sobre las iniciativas de desarrollo y cooperación internacional para que se reconozca la dimensión política de lo privado y su relación con la vida y los derechos de las mujeres.
- Elaborar propuestas y estrategias para incidir en la cooperación al desarrollo recuperando la agenda feminista de los Derechos económicos de las mujeres.

De esta manera, los Seminarios se convirtieron en un espacio para profundizar y discutir sobre estas cuestiones, al que fueron invitadas mujeres del Sur y del Norte especialistas en género y economía, que han elaborado propuestas teóricas y prácticas sobre el tema, así como organizaciones del Movimiento Feminista del Estado español y ONGD que luchan por la eliminación de la discriminación de las mujeres.

Aunque estas reflexiones no son un documento acabado sobre los aportes para la agenda económica de las mujeres en el marco de la Cooperación y Educación para el Desarrollo, sin embargo lo consideramos de gran valor y utilidad, para quienes desde lo individual y colectivo trabajamos en la consecución de un desarrollo que incluya la equidad de género, ya que nos aproximan a los principales elementos que posibilitan continuar y profundizar en el debate.

Queremos concluir esta presentación agradeciendo el trabajo realizado por todas aquellas mujeres que participaron como ponentes en las diferentes sesiones de los Seminarios: Isabel Fabián, Elena Villanueva, Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga; a las mujeres representantes del Movimiento Feminista: Zuriñe del Cerro, Izaskun Guarrotxena, Ana Suárez, Ángeles Castellanos, Irene Sánchez y Pilar Sampedro; a las mujeres de las ONGD: María Viadero, Nadia Criado, Susana Mateo, Silvia de Gregorio y Vanessa Caçote; a las cooperantes de UNIFEM en Latinoamérica: Olga Bayón, Goiatz Mínguez, Leire

López y Mónica Gil; a la profesora e investigadora de la Universidad de Oviedo, Sandra Dema; así como a la excelente labor de la dinamizadora y redactora de estas reflexiones: Gloria Guzmán. Este agradecimiento se hace extensivo a todas aquellas personas que asistieron a las sesiones, que debatieron en grupos y en plenario de cara a poder concluir con algunas propuestas y estrategias concretas de trabajo para la cooperación en clave feminista. Y finalmente, a la Dirección de Cooperación de Gobierno Vasco y a la Agencia Española de Cooperación Internacional por su colaboración y apoyo en la edición de esta publicación, así como para realizar los Seminarios enmarcados en este proyecto.



Seminario Derechos Económicos de las Mujeres (Bilbao)

Programa

Miércoles 9 de Mayo de 2007

- 16:00 Entrega de documentación y Presentación del proyecto: Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres
- 16:15 Presentación del Seminario
Derechos económicos de las mujeres
- 16:35 *Derechos humanos de las trabajadoras en El Salvador*
Isabel Fabián.
Coordinadora del área de Participación política de Las Mélicas (Asociación Movimiento de Mujeres Mélica Anaya Montes). El Salvador.
- 17:20 Descanso
- 17:45 *Ciudadanía y derechos económicos de las mujeres rurales en El Perú: retos y compromisos*
Elena Villanueva.
Coordinadora del Programa de Desarrollo rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Perú.
- 18:30 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Gloria Guzmán.
Dinamizadora. Maestría en Relaciones de Género, feminista salvadoreña e integrante de la Asociación de Mujeres, Las Dignas (El Salvador).
- 20:00 Fin de jornada

Miércoles 30 de Mayo de 2007

16:00 **Ciudadanía económica de las mujeres en el Norte: logros y retos**

Yolanda Jubeto.

Doctora en Ciencias Económicas por la UPV/EHU, profesora de la asignatura “Emakumeak eta Ekonomia” y coordinadora de diferentes proyectos de investigación relacionados con presupuestos con perspectiva de género.

Mertxe Larrañaga.

Doctora en Economía, Directora de Igualdad de la UPV/EHU, profesora de Ciencias Económicas y Empresariales, imparte la asignatura “Emakumeak eta Ekonomia”.

17:30 Descanso

17:45 **Mesa redonda** con Organizaciones del Movimiento Feminista
Lanbroa y Bilgune Feminista.

18:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Gloria Guzmán. Dinamizadora.

20:00 Fin de jornada

Miércoles 6 de Junio de 2007

16:00 **Mesa redonda** con ONGD

Mugarik Gabe, PTM-mundubat, Zabalketa y Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD Euskadi.

17:15 Descanso

17:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Gloria Guzmán. Dinamizadora.

19:45 Clausura del Seminario





Seminario Derechos Económicos de las Mujeres (Gijón)

Programa

Miércoles 16 de Mayo de 2007

- 16:30 Entrega de documentación y Presentación del proyecto: Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres
- 16:45 Presentación del Seminario
Derechos económicos de las mujeres
- 17:15 *Derechos humanos de las trabajadoras en El Salvador*
Isabel Fabián.
Coordinadora del área de Participación política de Las Mélicas (Asociación Movimiento de Mujeres Mélica Anaya Montes). El Salvador.
- 18:00 Descanso
- 18:15 *Ciudadanía y derechos económicos de las mujeres rurales en El Perú: retos y compromisos*
Elena Villanueva.
Coordinadora del Programa de Desarrollo rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Perú.
- 19:00 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Gloria Guzmán.
Dinamizadora. Maestría en Relaciones de Género, feminista salvadoreña e integrante de la Asociación de Mujeres, Las Dignas (El Salvador).
- 20:30 Fin de jornada



Jueves 17 de Mayo de 2007

16:30 **Ciudadanía económica de las mujeres en el Norte: logros y retos**

Yolanda Jubeto.

Doctora en Ciencias Económicas por la UPV/EHU, profesora de la asignatura “Emakumeak eta Ekonomia” y coordinadora de diferentes proyectos de investigación relacionados con presupuestos con perspectiva de género.

Mertxe Larrañaga.

Doctora en Economía, Directora de Igualdad de la UPV/EHU, profesora de Ciencias Económicas y Empresariales, imparte la asignatura “Emakumeak eta Ekonomia”.

18:00 Descanso

18:15 **Mesa redonda** con Organizaciones del Movimiento Feminista

Milenta Muyeres, Xurtir, Grupo Feminista Local Cambalache y Pilar Sampedro.

19:15 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**

Gloria Guzmán. Dinamizadora.

20:30 Fin de jornada

Viernes 18 de Mayo de 2007

16:30 **Mesa redonda** con ONGD

Grupo de Género de CONGPA, ACSUR-Las Segovias y Sandra Dema.

17:30 Descanso

17:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**

Gloria Guzmán. Dinamizadora.

20:15 Clausura del Seminario



Aportes para la Agenda económica de las mujeres en el marco de la Cooperación y Educación para el Desarrollo

Generar reflexiones y estrategias para la agenda económica de las mujeres requiere, precisamente, la participación de distintas miradas y voces que identifiquen las complejidades de las realidades en las que se interviene desde el quehacer de la Educación y Cooperación para el Desarrollo. Por ello, en las diferentes sesiones del Seminario “*Derechos Económicos de las Mujeres*” que se realizaron en Gijón y Bilbao en mayo y junio del 2007, se contó con la valiosa aportación de las siguientes instituciones y organizaciones:

- Dos organizaciones feministas de Latinoamérica: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán de Perú y la Asociación de Mujeres Mérida Anaya Montes de El Salvador (en los Seminarios de Gijón y Bilbao).
- Tres investigadoras y profesoras de la Universidad; dos de la Universidad del País Vasco, Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto, y una de la Universidad de Oviedo, Sandra Dema, que participó con la investigación sobre la integración de la perspectiva de enfoque de género en las ONGD asturianas.
- Movimiento feminista: Milenta Muyeres, Xurtir, Grupo Feminista del Local Cambalache y Pilar Sampedro participaron en el Seminario de Gijón y Bilgune Feminista y Lanbroa en Bilbao.

- ONGD: ACSUR-Las Segovias y Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD asturianas en el Seminario de Gijón y Mundubat, Mugarik Gabe, Zabalketa y Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD de Euskadi en el Seminario de Bilbao.
- Participación de Cooperantes de UNIFEM en Latinoamérica en el Seminario de Bilbao.

La metodología utilizada consistió en ponencias, debates y reflexiones de grupos a través de guías de análisis previamente elaboradas. Estas guías contenían aspectos conceptuales, además de pautas para generar propuestas y puntos de agenda que más interés tuvieran desde los ámbitos en los que cada participante desarrolla su trabajo. Los puntos generados fueron diversos y abundantes, sin embargo en adelante se rescatan de manera global los principales elementos que fueron reiterados y otros, que aunque menos, nos parece esenciales dejarlos señalados para continuar el debate.

Principales elementos para continuar el debate conceptual y de estrategias

Necesidad de conocer y profundizar en los nuevos marcos de análisis que nos aporta la Economía Feminista en el trabajo del Desarrollo Humano

Tanto en Gijón como en Bilbao se ha señalado que el enfoque de la Economía Feminista es desconocido o débilmente retomado en el trabajo de Cooperación y Educación para el Desarrollo.

Aunque los aspectos que nos aporta la Economía Feminista son muchos, uno de los pilares medulares, en palabras de Cristina Carrasco, es que debemos *“enfrentar el conflicto de lógicas tan contradictorias de la organización social actual, la obtención de beneficios –lógica capitalista– y el cuidado de la vida humana”*. Enfrentar ese conflicto conduce a cambiar las prioridades sociales, a centrar los objetivos en la sostenibilidad humana y, sobre todo, al reconocimiento del trabajo de

reproducción social que es desarrollado mayoritariamente por mujeres; por tanto, debe llevarnos a un cambio de prioridades en el trabajo de la Cooperación para el Desarrollo.

Pero, situar como prioridad el trabajo de reproducción -aparte de que valora mucho más todo lo que no pasa por el mercado- enfatiza la necesidad de la co-responsabilidad masculina; destaca que quienes más deben conciliar sus tiempos son los hombres, ya que las mujeres vienen haciéndolo desde hace muchos años. Esta afirmación puede constatarse en el estudio sobre las mujeres y el trabajo, elaborado por Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto, que contiene esta misma publicación. Tres datos incluidos en este estudio son: en el Estado español, en el año 2003 el 96,38% de las excedencias por cuidado de hijas e hijos, corresponden a las mujeres; los permisos por maternidad en el 2006 son del 98,35% en las mujeres; y, la tasa de empleo a tiempo parcial para las mujeres es del 21,9% y del 4,2% para los hombres también en el 2006. Estas cifras reflejan una realidad frecuentemente obviada al hablar de los avances en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.

En esta línea de las perspectivas sobre nuestra organización social, se manifestaba la necesidad de cuestionar los presupuestos androcéntricos del trabajo y empleo, y aproximarnos a una ética del trabajo, a pensar en otras claves y en otras relaciones, ya que hoy por hoy –en general– el trabajo se asocia a éxito, a estructuras rígidas y a beneficios monetarios y de consumo propios del capitalismo.

Mujeres inmigrantes como parte de la cadena de cuidados global y el trabajo precario

Las condiciones de las mujeres inmigrantes se tienen poco o nada en cuenta y, a pesar de que se constata el hecho de que la *cadena de cuidados global*² está cada vez más normalizada y representa una nueva forma de mantenimiento de nuestra forma de organización social muy asentada, también existe una ausencia de reflexión al respecto y de reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres inmigrantes.

² El concepto se refiere a la *lógica que vincula trabajo y cuidado en las mujeres a escala global*, concepto que fue desarrollado por Hochschild en el año 2000. En DIAZ, Gorfinkiel, TOBIO, Constanza (2004), “¿Una nueva forma de organización familiar? Madres Trabajadoras y Servicios Domésticos Inmigrantes. Percepciones e implicaciones”. En Revista de Estudios de Juventud, n. 67, pág. 127-144. Disponible en www.injuve.mtas.es Consultado en mayo 2007.

Es un colectivo poco visibilizado a la hora de definir agendas –sobre todo– en sindicatos y otros agentes de los movimientos sociales. Por ello y a pesar de ser un sector muy heterogéneo, se plantea la necesidad de buscar mecanismos, unificar criterios de trabajo y crear alianzas entre distintos sectores y colectivos de inmigrantes.

En este marco también se ha concluido en la necesidad de profundizar en lo que significa el co-desarrollo, este planteamiento parece ser una tarea pendiente.

Particular importancia cobra el trabajo de Educación para el Desarrollo a la hora de la denuncia y visibilización de estas realidades sobre migración. Un ejemplo a destacar como iniciativa interesante en la visibilización de sus derechos es la campaña: “Aquí viven, aquí trabajan, aquí cotizan, pero aquí no votan”.

También se ha señalado cierta tendencia a tratar el colectivo de manera victimizada, como un sector carente de capacidades, conocimiento y protagonismo. La visión asistencialista y victimista no contribuye a centrar el tema en la ciudadanía.

Análisis del impacto e incidencia en la macro y microeconomía

Las organizaciones feministas y las ONGD han incidido básicamente en la microeconomía, lo cual ha sido y debe seguir siendo muy importante; sin embargo, se hace necesario perder el miedo a las políticas macroeconómicas y cuestionar como éstas se desarrollan y tienen un impacto directo en la pérdida de derechos económicos y sociales de las mujeres y en la reducción del papel público de los Estados.

La Economía se considera y se presenta como una de las disciplinas neutras, como si no tuviese un carácter político y social en su desarrollo. No obstante, cada vez más vertientes alternativas como la Economía crítica y la Economía feminista, –además de la importante acción política de muchos movimientos sociales–, plantean la necesidad de emplazar la visión hegemónica de la misma. Dichas corrientes alternativas señalan el androcentrismo y los efectos perversos que las políticas y los proyectos tienen en las sociedades en el Sur y de alguna manera también en el Norte. En palabras de Norma Sanchís: “La preocupación de las feministas por el examen de género en la economía es reciente... pero... nadie como las mujeres de América Latina sufrieron los efectos perversos del modelo y las políticas neoliberales. No podemos sustraernos de esta

oportunidad que se abre en este momento para cuestionarlo, para pensar en conjunto y para participar con el resto de los movimientos sociales en la construcción de alternativas”³.

En las últimas décadas, la pobreza no ha disminuido a pesar de que los niveles de consumo a nivel mundial han crecido. Los programas de microcréditos desarrollados por parte de los gobiernos han sido una de las modalidades escogidas para motivar el *emprendimiento empresarial* y han tenido como población meta prioritaria a las mujeres, sustituyendo los vacíos dejados por el sistema bancario. Con estos programas, los gobiernos fomentan un discurso propio del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) frente al más equitativo y actualizado Género en el Desarrollo (GED).

El análisis crítico desde el feminismo ha llevado al cuestionamiento de los programas de este enfoque; Norma Sanchís es una de esas voces y muy atinadamente sitúa los principales discursos que sustentan los programas gubernamentales y las falacias que sostienen dicho contenido al utilizar a las mujeres como principales beneficiarias en una perspectiva de emprendimiento microempresarial.

Se argumenta que la autoestima de las mujeres aumenta con el acceso al crédito, y las ubica en una posición de poder e igualdad frente a la familia y la comunidad. Se dice también que priorizar a las mujeres como grupo meta, no sólo compensa las inequidades del sistema bancario formal, sino que garantiza el retorno de los flujos financieros porque es conocido que las mujeres en diferentes regiones del mundo son buenas pagadoras, y por tanto se garantiza la sustentabilidad financiera de los programas. Además se señala que los microcréditos garantizan el bienestar de las familias, ya que las mujeres hacen un buen uso de los recursos obtenidos, canalizándolos para cubrir las necesidades básicas de los hijos e hijas.

Si bien es cierto que las experiencias muestran que las mujeres garantizan altos niveles de retorno de los flujos financieros, también es innegable que los costos son altos, costos que suelen ser

³ SANCHIS, Norma (2005), “La ceguera de género en la economía”, en *Mujeres en Resistencia, experiencias, visiones y propuestas*. LEON Irene, ed. (2004), Quito, pp. 100-108.

invisibilizados y naturalizados con el peaje reproductivo. Pero uno de los elementos más cuestionados en este enfoque, es que el discurso perpetúa el papel de la mujer como garante y canal para el bienestar familiar, ignora sus propias necesidades y sobre todo no las considera como agentes de sus propios cambios y bienestar.

El sólo acceso a los programas de microcrédito no garantiza su empoderamiento, no existe una relación automática en el acceso y el desarrollo de las capacidades y los cambios en la modificación de las relaciones de poder y de la identidad.

El panorama se presenta más complejo cuando el mismo formato es desarrollado por las ONGD y asociaciones similares, instancias que más bien pretenden apoyar los procesos de organización y calidad de vida de la población con la que trabajan. La práctica de las ONGD con el desarrollo de programas de microcrédito en muchas ocasiones no cambia de la implementada por los programas gubernamentales: considerar a las mujeres como canales y no como ciudadanas con necesidades propias, invisibilizar los costos de la sustentabilidad financiera de los programas, creer que se trabaja con un enfoque de género por el sólo hecho de trabajar con mujeres, etc. incluso muchas ONGD terminan funcionando como pequeñas financieras con pocas diferencias del sistema bancario formal.

Sin embargo, es importante rescatar que muchas de estas experiencias desarrolladas por las ONGD, también han tenido otro sustento político para los procesos de empoderamiento de las mujeres y han pretendido mejorar mínimos niveles de ingreso para la sobrevivencia cotidiana.

Desde esta perspectiva, las experiencias demuestran que este tipo de programas, con estrategias más integrales de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, pueden contribuir positivamente en el ámbito local y pueden ser experiencias transformadoras, sobre todo si las mismas se articulan con otros niveles de acción política.

Las maquilas, trabajos feminizados y precarios

Las condiciones laborales que determina la industria de la maquila se abordaron de manera general en los diferentes seminarios; sin embargo, es un tema muy importante porque no sólo evidencia la contradicción en el aumento de las mujeres

en el empleo⁴ y las condiciones de violación en las que se desarrolla, sino que también evidencia el poder de uno de los mayores actores de la globalización como son las empresas transnacionales.

No es casual que se le denomine *capital golondrina* a la industria de la maquila. La facilidad con que se trasladan e instalan de acuerdo a las mejores condiciones de rentabilidad ha sido una práctica sostenida en base a probados niveles de explotación de las mujeres y la permisividad que les otorga la flexibilidad laboral. De acuerdo a un estudio de la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila, para el año 2005, en Guatemala se reportó 51 empresas cerradas y 38.000 puestos perdidos de trabajo. Para el caso de El Salvador, se cerraron 16 empresas y la pérdida de 11.000 empleos, y según datos de la Federación de Asociaciones o Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES), en Honduras se cerraron 9 fábricas y la pérdida de 16.000 empleos. En Costa Rica se cerraron 8 fábricas⁵.

Los factores para la apertura y cierre de esta industria son variados y complejos pero lo cierto es que, desde la década de los 90 hasta la actualidad, esta modalidad de flexibilidad y precariedad laboral ha crecido. En 1990, en Honduras había 3 parques industriales y 35 fábricas, en el año 2000 los parques eran 24 y las fábricas eran 218⁶.

La presencia de las mujeres en este sector es sumamente importante, la feminista salvadoreña Julia E. Martínez señala que en El Salvador, existía un total de 265 empresas maquileras que ofrecían un total de 90.000 empleos directos. Dicha cifra representaba el 16% del empleo total del país, y aproximadamente el 50% del empleo en el sector industrial. De acuerdo al perfil de género de la economía salvadoreña, elaborado en el año 2004 por el organismo para promover el desarrollo de la Mujer de Naciones Unidas (UNIFEM), el índice del empleo femenino en la maquila era de 82% en Guatemala, 78% en Honduras, 73% en El Salvador y Nicaragua y 60% en Costa Rica.

⁴ Para la región latinoamericana, el aumento de las mujeres en el sector industrial es diverso:

Los datos de la CEPAL relativos a 12 países de América Latina... indican que, a mediados de los años 90, la participación de la mano de obra femenina en el total de la fuerza de trabajo industrial oscilaba entre un mínimo de 23% en Argentina y un máximo de 43,8% en Honduras. En cinco de esos países esa cifra variaba entre 23 y 30% (Argentina, Brasil, Venezuela, Chile y Panamá); en cuatro de ellos estaba entre 30 y 35% (México, Uruguay, Bolivia y Costa Rica), en los últimos dos era superior a 40% (Colombia e Honduras) ...Además, si se compara los años 80 con los 90, se puede verificar que la participación de las mujeres en el total del empleo industrial aumentó en la mayoría de los países considerados (Colombia, Venezuela, México, Bolivia, Brasil, Costa Rica y Honduras), se mantuvo prácticamente igual en dos de ellos (Chile y Uruguay) y se redujo en sólo dos (Panamá y Argentina)... Eso podría estar indicando un proceso de feminización de la fuerza de trabajo industrial en 7 de los 11 países considerados. En OIT CINTERFOR, www.ilo.org/public/region

⁵ QUINTERO, Carolina (2006). Concertación por un Empleo Digno en la Maquila, Balance 2005 y perspectivas de la maquila de cara a la entrada en vigencia del TLC en 2006. www.observatoriolaboral.ormusa.org/foros/2006

⁶ Datos que presenta un estudio sobre "Las Maquilas en Centroamérica" de FUNDASPAD - Plataforma Sindical Común Centroamericana PSCC en www.psc-ca.org/downloads/

⁷ MARTÍNEZ, Julia (2006). Concertación por un Empleo Digno en la Maquila, Balance 2005 y perspectivas de la maquila de cara a la entrada en vigencia del TLC en 2006. www.observatoriolaboral.ormusa.org/foros/2006

Junto a lo anterior observamos que en El Salvador, de cada 100 empleos generados en la maquila en el año 2004, 73 eran de o para mujeres. Entonces, si bien podemos hablar de hombres y mujeres en la maquila, es importante que hablemos de la situación de las mujeres porque ellas representan el mayor número de empleos en este sector.

El perfil sociodemográfico de género para Centroamérica indica una alta feminización del trabajo en la maquila. Son mujeres entre los 17 y 25 años de edad, con estudios completos de primaria y de origen urbano o migrantes rurales. En cuanto a la categoría ocupacional de las mujeres resulta que son fundamentalmente asalariadas formales⁷.

Definitivamente, la feminización del trabajo en la maquila representa uno de los escenarios más ejemplarizantes del trabajo flexible y precario de las mujeres en la región centroamericana, situación que ha generado una importante acción política del movimiento de mujeres y otros actores relacionados con la defensa de los derechos laborales. Así pues, organizaciones de mujeres han desarrollado, con no pocas dificultades, estrategias de denuncia de las violaciones, de exigibilidad del marco mínimo de derechos laborales, de incidencia política, de asesoría y acompañamiento a trabajadoras con problemas, de organización, etc.

Definitivamente, que la realidad de las maquilas no debe verse como una forma aislada de producción, sino verla en su complejidad y relación con las nuevas formas de trabajo feminizado y por consiguiente de interés para la generación de alianzas entre distintos sectores.

Más exigibilidad del marco normativo existente y analizar la solidez de las conquistas conseguidas

Existe un marco normativo internacional en el que se sustentan ciertos derechos y mecanismos legales para la aplicación de los derechos económicos y mejorar la vida de las mujeres. Este marco normativo ha sido básicamente resultado de años de lucha de los movimientos sociales y que nuestros Estados se han comprometido a aplicar, por lo que se hace necesario una mayor exigibilidad tanto en el Norte como en el Sur.

En esta línea, también se ha señalado la necesidad de cuestionar la certeza de haber sido capaces de consolidar determinados avances que, en ocasiones, se dan por materializados desde los distintos movimientos de mujeres.

Estrategias de lucha contra la pobreza a costa del trabajo gratuito de las mujeres

Es necesario cuestionar el marco de definición y carencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en tanto se han convertido en la agenda oficial para la lucha contra la pobreza y marco de políticas para el desarrollo. Muchos gobiernos en Latinoamérica están desarrollando programas socio-económicos en base al trabajo gratuito y reproductivo de las mujeres⁸. Además, como agenda internacional, se ha excluido el avance que el movimiento feminista había logrado en el reconocimiento de otros derechos fundamentales; los ODM no hablan de precariedad laboral, ni de salud sexual, ni de violencia. Definitivamente la agenda de los ODM demuestra la necesidad de trabajar en agendas propias.

Movimiento atomizado, fortalecimiento de redes y concertaciones

Existe atomización en los movimientos sociales para trabajar por el cambio de realidades políticas, por lo que se manifiesta el reto de encontrar sinergias entre diferentes agentes. Existen muchas posibilidades de construir alianzas entre distintos grupos en el Norte y en el Sur con el Norte.

⁸ Existen alrededor de 10 programas de este carácter en Latinoamérica, en los cuales, uno de los mayores componentes es transferir responsabilidades (salud y educación de hijos e hijas) a las madres (familia) a condición de una pequeña suma de dinero mensual durante un período. En El Salvador este programa se denomina *Red Solidaria*, en Honduras *Programa de Asignaciones Familiares* y en Nicaragua *Programa de Red Social*.

⁹ Feminista brasileña del Directorio Internacional de la Marcha Mundial de Mujeres, integrante de la Organización Feminista Sempreviva -SOF- y activista de la Red Economía y Feminismo.

Probablemente, el trabajo en redes está más fortalecido en sociedades como las latinoamericanas; algunos ejemplos de estas redes son: Red de Mujeres Transformando la Economía -REMTE-, Redes de Salud, Mesoamericanas en Resistencia Contra el Neoliberalismo, Concertación de Mujeres Centroamericanas por un Trabajo Digno en la Maquila, Diálogo Sur-Sur, la misma Marcha Mundial de Mujeres como una de las redes y movimientos mundiales más conocida y con posición bastante clara frente al neoliberalismo y al patriarcado. Estos son sólo algunas que tienen relación con el tema en cuestión.

En Gijón surgieron algunas reflexiones que pueden ser oportunas en esta línea: por un lado saber que ya existen campañas latinoamericanas, a las que podemos sumarnos y por otro lado, saber que no siempre el trabajo se debe buscar con los de tu propio ámbito, pero que es importante coincidir en las agendas y, sobre todo, trabajar en agendas propias en el trabajo de Educación para el Desarrollo. Así, Ana Suárez de la Asociación feminista Milenta Mujeres de Asturias nos habla de buscar “*afinidades selectivas*” porque consideran que favorecen buenos resultados en tanto se parte de un criterio que evita posibles conflictos posteriores.

Mayor conocimiento en los procesos alternativos de economía solidaria

Se ha destacado también la necesidad de conocer y profundizar en modelos alternativos, como por ejemplo, las experiencias de economía solidaria ya que éstas son -o pueden ser- procesos que recuperan otro sentido de la producción no valorada desde el mercado y resignifican otros aspectos relacionados con los arreglos asociativos del cuidado humano. La economía solidaria apuesta por la gestión de prácticas innovadoras de producción y organización social; criterio que es un “terreno privilegiado para ejercitar nuevas prácticas y proporcionar vivencias de igualdad y autonomía para las mujeres” como lo plantea la brasileña Miriam Nobre⁹.

Un acercamiento superficial a las medidas alternativas de producción puede llevar a confundir que todo esfuerzo de generación de ingresos de las mujeres, a través de microcréditos o modalidades

similares, responde a la economía solidaria; esto vaciaría parte del contenido político de la propuesta. La economía solidaria, desde una perspectiva feminista, plantea no sólo la división social del trabajo sino el cuestionamiento de la división sexual del trabajo. Es una propuesta que profundiza en las relaciones de producción y, ante todo, en las relaciones de género.

Miriam Nobre, nos propone claves importantes para el análisis de esta cuestión: “Más que considerar que la economía solidaria es funcional al capitalismo por asumir fases de la producción (mediante la terciarización) y de la reproducción, abaratando sus costos, nuestra propuesta es pensar en términos de contradicciones entre uno y otro sistema. En este sentido, una de las contribuciones de la economía solidaria es, a través de las experiencias, desnaturalizar la técnica y la organización de trabajo capitalista como sinónimo de eficiencia, y preguntarse: ¿a quién se destina esta mentada eficiencia: al capital o a la sociedad?

La toma de conciencia de los significados y contribuciones de la economía solidaria, que involucra a grupos de consumidores y establece relaciones entre grupos que producen diferentes bienes y servicios, desnaturaliza la toma de decisiones cotidianas respecto a qué comemos, vestimos, a quién le compramos. ¿Por qué, entonces, no desmitificar la “eficiencia” de la división sexual del trabajo en el mantenimiento de la economía capitalista, las “decisiones” hechas por mujeres y hombres, la organización del trabajo, del consumo y del poder en el interior de las familias?

Si nuestra propuesta es radicalizar la democracia, establecer nuevas formas de distribución de la riqueza y afirmar las bases de una economía y sociedad solidarias, debemos considerar a las mujeres como sujetos de estos procesos y profundizar el diálogo con el pensamiento y el movimiento feminista. La economía solidaria es un terreno privilegiado para que ejercitemos nuevas prácticas y proporcionemos vivencias de igualdad y de autonomía para las mujeres”¹⁰.

¹⁰ El documento completo se puede leer con el título de Las Mujeres en la Economía Solidaria, en http://vision.socioeco.org/es/documents/rtf/nobre_es.rtf

¹¹ Magdalena León, economista, feminista del Ecuador, es una de las principales fundadoras de la Red de Mujeres Transformando la Economía y activista en la organización de los foros continentales relacionados con el Foro Social Mundial.

Con frecuencia estos planteamientos suelen percibirse y colocarse en el cajón de las utopías, en la dimensión de lo deseable pero difícilmente realizable. Sin embargo, como parte de los cambios del contexto latinoamericano, Magdalena León¹¹ plantea una experiencia reciente (con la cautela necesaria) sobre su participación en un proceso de construcción de una política de economía solidaria desde el Ministerio de Economía en el Ecuador. Esta política, aún en construcción, está orientada a visibilizar y revalorar todas las unidades económicas que se basan en el trabajo orientado a la producción no “empresarial” y a la reproducción, incluyendo a los hogares.

Durante las sesiones del seminario, fue reiterada la necesidad de interiorizar que existen alternativas al sistema capitalista y patriarcal, y que el sistema económico y el modelo de desarrollo en el que vivimos es insostenible y, ante todo, injusto. Frente a ello los paradigmas que defienden marcos de referencia éticos y horizontes políticos, son imprescindibles frente a un sistema que se presenta como ideal e irreversible. Lo peor que nos puede pasar es pensar que frente a estos grandes poderes no podemos hacer nada.

